

## Recomendaciones reiteradas 4T 2021

Recomendaciones	Ámbito	Vehículo	Administración	Estado	Respuesta de la administración	Observaciones de la AIReF	Motivo del cambio
<b>Informe sobre proyectos y líneas fundamentales de presupuestos de las AA.PP. 2022</b>							
<p><b>Estrategia fiscal como orientación realista y creíble.</b> Que el Gobierno establezca una estrategia fiscal nacional a medio plazo que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las AA.PP.. Esto requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con todos los niveles de la administración, considerando sus realidades fiscales en materia de recursos y competencias, para asegurar una adecuada coordinación y corresponsabilidad.</li> <li>• Explicitar los objetivos fiscales y calendarios de hitos.</li> <li>• Incluir un horizonte temporal lo suficientemente amplio para situar la deuda en una trayectoria que reduzca su nivel de vulnerabilidad</li> <li>• Integrar las implicaciones macroeconómicas y fiscales de las inversiones y reformas previstas en el PRTR.</li> <li>• Basar la estrategia en previsiones macroeconómicas y fiscales realistas.</li> <li>• Incluir medidas ante escenarios contingentes.</li> </ul>	Orientación a medio plazo	PEF y similares	MINHAFP	Explicada	<p>El MINHAFP considera haber dado cumplimiento a esta recomendación en distintos procesos que afectan a la configuración de las cuentas públicas para los próximos ejercicios tales como la APE 2021-2024, los PGE para 2022, el Plan Presupuestario 2022 y el PRTR. Además, destaca que el PRTR es un Proyecto de País, con la participación territorial, en el que se identifican las actuaciones necesarias para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, cuyas implicaciones se han tenido presente en el cuadro macroeconómico, que cuenta con el aval de la AIReF y que ha servido de base en la estimación de las previsiones presupuestarias para 2021 y 2022.</p>	<p>Sin embargo, la AIReF insiste en que la APE constituye una aproximación incompleta a la estrategia fiscal, tanto por su horizonte temporal insuficiente desde el punto de vista de la sostenibilidad como por no incluir la senda fiscal con los gastos e ingresos derivados directamente del PRTR. La AIReF ve necesario establecer unos objetivos y metas a medio plazo y, al mismo tiempo, prever actuaciones y márgenes fiscales para alcanzarlos. Esta planificación no tiene por qué significar la adopción de recortes en el momento actual, sino prever los medios para una consolidación gradual a medida que se asiente la recuperación económica. Por otro lado, la AIReF señala que el PRTR es una planificación a medio plazo de las inversiones y reformas estratégicas del conjunto de las AA.PP., pero no tiene la consideración de plan fiscal a medio plazo, pues no recoge las previsiones de los principales agregados fiscales para que pueda servir como instrumento de política presupuestaria más allá del calendario presupuestario anual.</p>	